Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

AGRO-ALIMENTARIO

Activa

Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (quinta convocatoria, RD 905/2022)

Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental — Junta de Castilla y León

INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD	INVERSIÓN MÍNIMA
10% – 40%	25/07/2026 – 31/03/2027	100.000€

CONCURRENCIA	EFECTO
Competitiva	Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa (intensidad reducida al 50% del tipo para empresas de <750 empleados o <200 M€ y al 25% para las mayores)

CNAE: 11. Exclusiones: Empresas en crisis; empresas constituidas después de la solicitud; operaciones iniciadas antes de la comprobación de no inicio; gastos del anexo XII del RD 905/2022

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Art. 22.1 RD 905/2022: construcción, adquisición o mejora de inmuebles; maquinaria y equipo nuevos; honorarios de arquitectura, ingeniería y asesoría y estudios de viabilidad; soportes lógicos, patentes, licencias y marcas colectivas. Límites del anexo XI (edificación hasta 520 €/m², urbanización hasta 35 €/m², vallado hasta 40 €/m lineal, estudios hasta 1.900 €, tienda online hasta 3.400 €)
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Consultoría: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.